



**ACTA MUNICIPAL DE LA SESIÓN ORDINARIA N°165-2022**

**PERÍODO 2020-2024**

1 Acta ordinaria número ciento sesenta y cinco, celebrada en la Sala de Sesiones de la  
2 Municipalidad de Los Chiles, el martes veinte de septiembre del año dos mil  
3 veintidós, al ser las ocho horas con treinta minutos, con la asistencia de los siguientes  
4 miembros del Concejo Municipal. -----

**MIEMBROS PRESENTES**

5  
6 Presidente Municipal: Yenner Cáceres Soto. Regidores Propietarios: Marco Antonio  
7 Sánchez Fonseca; Olivier Gamboa Rodríguez. Marlene Duarte García en ausencia  
8 de la Regidora Ana Isabel Mejías Maltés; Alyeri Auxiliadora Beteta López en  
9 ausencia de la Regidora Mardeluz Obando González. Síndicos Propietarios: Jenny  
10 María Torres Barrera, Eliecer Gaitán Alvarado y Carlos Cárdenas Valladares.  
11 Síndica Suplente: María Juleisi Delgado Cabezas en ausencia del Síndico Propietario  
12 Mauricio González Rodríguez. Alcalde Municipal: Jacobo Guillen Miranda.  
13 Secretaria del Concejo Municipal: María Yamileth Palacios Taleno. -----

**MIEMBROS AUSENTES SIN JUSTIFICACIÓN**

14  
15 Regidora Propietaria: Ana Isabel Mejías Maltés y Mardeluz Obando González  
16 Regidor Suplente: Katherine Rivera González, Abraham Quintanilla Espinoza y  
17 Gilbert Lara González. Síndico Propietario: Mauricio González Rodríguez. Síndicos  
18 Suplentes: Evelyn Taleno Leitón, Manuel Ruiz Salas y Jessy González Díaz. -----

**CAPÍTULO I**

**REVISIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA**

21 **ARTÍCULO 1:** Comprobación de quórum, oración, revisión y aprobación del orden  
22 del día de la sesión ordinaria N°165-2022, con los siguientes puntos: Aprobación de  
23 Acta Anterior, Lectura de Correspondencia, Mociones, Informes de comisión,  
24 Asuntos Varios y de Trámites Urgentes y Párrafo de Cierre. -----

25 **ACUERDO N°001.** Se lee y aprueba el orden del día de la sesión ordinaria N°165-  
26 2022, sin modificaciones y adiciones. **Aprobado Definitivamente y en Firme con**  
27 **cinco votos positivos.** -----

28 **ARTÍCULO 2:** Oración realizada por el Síndico Eliecer Gaitán Alvarado -----

**CAPÍTULO II**

29  
30 **LECTURA Y APROBACIÓN DE ACTA ANTERIOR N°164-2022.**



Acta de sesión ordinaria N°165 celebrada el martes 20 de septiembre del año 2022

1 **ARTICULO 3:** Se da por conocida y leída el acta ordinaria N°164-2022, celebrada  
2 el martes 13 de septiembre de 2022, seguidamente el presidente la someta a votación.

3 Marcos Sanchez Fonseca, Regidor: expresa, no apruebo y ratifico mi posición en el  
4 Artículo 5, Inciso B, el Acuerdo N°022, ya que ese acuerdo yo no lo vote, porque no  
5 estoy de acuerdo de que nos limiten el tiempo a tres minutos. -----

6 **ACUERDO N°002.** Se aprueba el acta de la sesión ordinaria N°164, celebrada el  
7 martes 13 de septiembre del 2022, sin modificaciones y con la salvedad expuesta por  
8 el Regidor Marcos Sanchez Fonseca, sobre el Acuerdo N°022. **Aprobado**  
9 **Definitivamente y en Firme con cinco votos positivos.** -----

### 10 CAPÍTULO III

#### 11 CUERPO DEL ACTA QUE CONTIENE

12 LECTURA DE CORRESPONDENCIA, MOCIONES, INFORMES DE  
13 COMISIÓN, ASUNTOS VARIOS Y DE TRÁMITES URGENTES, Y PÁRRAFO  
14 DE CIERRE. -----

15 **ARTICULO 4:** Lectura de correspondencia. -----

16 **A)-.** Se da lectura al oficio AI-MLCH-032, de fecha 05 de setiembre del 2022,  
17 enviado por el Lic. José Dimas Vega Vargas, Auditor Interno de la Municipalidad  
18 de Los Chiles. Asunto: Remisión de documento IA-006-2022 "Gestión de  
19 Seguimiento Implementación de NICSP en la Municipalidad de Los Chile. -----

20 **ACUERDO N°003: El Concejo Municipal por decisión unánime acuerda: 1)-.**  
21 Dar por conocido el oficio AI-MLCH-032, de fecha 05 de setiembre del 2022,  
22 enviado por el Lic. José Dimas Vega Vargas, Auditor Interno y se procede a su  
23 archivo, esto por ser una copia para el Concejo Municipal. **2).** Conforme lo dispuesto  
24 en el artículo 44 del Código Municipal, se dispensa el presente acuerdo de trámite y  
25 dictamen de comisión. **Aprobado los dos puntos del presente acuerdo**  
26 **Definitivamente y en firme con cinco votos positivos.** -----

27 **B)-.** Se da la lectura al oficio CCDRLCH-314-09-2022, de fecha 12 de setiembre del  
28 2022, enviado por el Lic. Luis Ángel Flores Gómez, secretario del CCDR Los Chiles.  
29 Asunto: traslado de denuncia para que se haga la investigación correspondiente del  
30 proceso. -----



MUNICIPALIDAD DE LOS CHILES  
SECRETARÍA DEL CONCEJO MUNICIPAL

Tel 2471-1038 Ext 113

Correo: [secretariaconcejo@muniloschiles.go.cr](mailto:secretariaconcejo@muniloschiles.go.cr)



0113

Acta de sesión ordinaria N°165 celebrada el martes 20 de septiembre del año 2022

1 **ACUERDO N°004: El Concejo Municipal por decisión unánime acuerda:**  
2 trasladar a la Comisión de Asuntos Sociales y Comisión de Asuntos Jurídicos el  
3 oficio CCDRLCH-314-09-2022, que se refiere a la transferencia de denuncia para  
4 que se haga la investigación correspondiente del proceso. Lo anterior para que se  
5 emita su análisis y recomendación al Concejo Municipal. **Aprobado**  
6 **Definitivamente y en firme con cinco votos positivos.** -----

7 C)-. Se da lectura al oficio DRESC-SCE-09-092-2022, de fecha 08 de setiembre del  
8 2022, enviada por el Msc Edgar García Ocón, Supervisor de Centros Educativos,  
9 Circuito 09, Los Chiles. Asunto: solicitud de nombramiento de los miembros de la  
10 Junta de Educación de la Escuela Arco Iris, esto por motivos de vencimiento. -----

11 **ACUERDO N°005: El Concejo Municipal por decisión unánime acuerda: 1)-.**  
12 Nombrar a los señores, Deyanira Castro Robles, Cédula 204800016; Adrián Arturo  
13 Malespín Briceño, Cédula 206890368; José Noel Gutiérrez Tenorio, Cédula  
14 208480229; Joseline Margarita Borge Cárdenas, Cédula 155827856025; Antolín  
15 Gómez Novoa, Cédula 202770814. Como miembros de la Junta de Educación de la  
16 Escuela Arco Iris de Los Chiles. Nombramiento que rige a partir de su juramentación  
17 y vence el 20 de septiembre del 2025. **2).** Conforme lo dispuesto en el artículo 44 del  
18 Código Municipal, se dispensa el presente acuerdo de trámite y dictamen de  
19 comisión. **Aprobado los dos puntos del presente acuerdo Definitivamente y en**  
20 **firme con cinco votos positivos.** -----

21 D)-. Se da a conocer la nota de fecha 12 de setiembre del 2022, enviada por el señor  
22 Eliecer García Mora, cédula 1050000424, Entrenador de la Disciplina Deportiva de  
23 Judo. Asunto: comunica que, se siente indignado y expresa que como  
24 Administradores Públicos no permitan semejante injusticia, no puede ser posible  
25 que, a menos de 4 días de nuestra última participación, nos damos cuenta y sin ningún  
26 documento oficial de parte de CCDR, que acordaron no brindar ninguna ayuda a  
27 Judo. Solicita cooperación para los Judocas. -----

28 **ACUERDO N°006: El Concejo Municipal por decisión unánime acuerda:**  
29 trasladar a la Comisión de Asuntos Sociales y Comisión de Asuntos Jurídicos, la nota  
30 de fecha 12 de setiembre del 2022, enviada por el señor Eliecer García Mora, cédula



Acta de sesión ordinaria N°165 celebrada el martes 20 de septiembre del año 2022

1 1050000424, Entrenador de la Disciplina Deportiva de Judo, para que se emita su  
2 análisis y recomendación al Concejo Municipal. **Aprobado Definitivamente y en**  
3 **firme con cuatro votos positivos y un voto sin consignarse, ya que la Regidora**  
4 **Marlene Duarte García, solicito unos minutos de permiso. -----**

5 E).- Se da lectura a la nota de fecha 14 de setiembre del 2022, enviada por la señora  
6 Valentina Montalbán Chamorro, cédula 202090273. Asunto: comunica, la  
7 preocupación ante la insostenible situación a la que ha sido expuesta en reiteradas  
8 ocasiones, debido al deficiente sistema de aguas pluviales de nuestro alcantarillado  
9 municipal, donde su propiedad se ve afectada por las inundaciones causadas por las  
10 tormentas atmosféricas, además de las pérdidas materiales y económicas, pero la más  
11 importante es el detrimento de la salud física, mental, emocional y familiar, por lo  
12 que solicita que esto se intervenga lo más pronto posible. -----

13 Jacobo Guillen Miranda, Alcalde Municipal: expresa, con respecto a ese tema,  
14 conforme paso la emergencia de esos días que las precipitaciones fueron sumamente  
15 altas y como dice en la nota que envía doña Valentina, llovió demasiado, lo que se  
16 esperaba que lloviera en un mes, entonces el departamento vial hizo un análisis de  
17 todo lo que se planteó en esa nota de todo el alcantarillado pluvial en el casco central,  
18 dentro de eso la situación de doña Valentina que es una construcción que se  
19 encuentra por debajo de la calzada, es una situación que es herencia y nosotros no  
20 podemos dejar de evadirla porque en el momento que se construyó esa casa caso no  
21 había asfalto, no habían tantos techos como los hay actualmente y un montón de  
22 situaciones. Se realizó una inspección y desagüe insuficiente, aquí estiman ellos las  
23 horas máquina, las cajas de registro que hay que hacer que son dos, los cabezales de  
24 salida que son uno y la mano de obra y misceláneos que también habla de un 25%  
25 del valor de la obra, estamos hablando de una inversión aproximada de 21.887.500  
26 colones, para ver si haciendo ese alcantarillado por el lado de la Ferretería Carranza  
27 y ampliando las cajas de registro, esperando que ya con eso el desvío de las aguas  
28 sea suficiente y nos permita que la casa de doña Valentina no se inunde, este tema lo  
29 vamos a ver en la próxima junta vial, ustedes saben que todo depende del presupuesto  
30 municipal, es una imprevisión, fuera de esto se hicieron otras evaluaciones en otros



**MUNICIPALIDAD DE LOS CHILES  
SECRETARÍA DEL CONCEJO MUNICIPAL**

**Tel 2471-1038 Ext 113**

Correo: [secretariaconcejo@muniloschiles.go.cr](mailto:secretariaconcejo@muniloschiles.go.cr)



0115

Acta de sesión ordinaria N° 165 celebrada el martes 20 de septiembre del año 2022

1 sectores, se evaluó también en la calle 1, costado de la Escuela Ricardo Vargas, ahí  
2 también hay que hacer mejoras de alcantarillado y eso nos cuesta 24.690.000  
3 colones, otro sector que se inunda también es por el CENCINAI, se evaluó el costo  
4 también hay es de 7.860.000, y también se evaluó la calle Los Arrietas, donde el  
5 costo de ahí es de 24.000.000. Estamos hablando que para corregir todo esos  
6 alcantarillados pluviales necesitamos casi que 75.000.000 de colones, estamos en el  
7 último trimestre del año, a veces los atrasos de los depósitos que hacen a la  
8 Municipalidad por parte del MOPT son bimensuales, y esta última vez que paso  
9 duraron casi tres meses para depositarnos lo que nos toca, sin embargo le vamos a  
10 dar prioridad a lo de doña Valentina en la próxima junta vial, para tratar de ver si en  
11 lo que resta de estos tres meses, que conste esas obras para mí hay que hacerlas en  
12 verano porque tenemos que tocar al otro lado ahí a la par del redondel y en estos  
13 momentos meter un backhoe ahí es algo complicado, sin embargo, los ingenieros  
14 serán los que decidan eso, pero si nosotros somos conscientes del problema que se  
15 ha presentado y que no hemos podido corregir. Tiene razón doña Valentina, ella tiene  
16 40 años de vivir ahí pero en ese tiempo el casco central de Los Chiles era otro, hoy  
17 en día ustedes pueden ver la cantidad de construcciones que se han hecho, ya hay  
18 asfalto por todo lado, hay aceras y eso hace que la aguas superficiales escurran hacia  
19 las partes más bajas, y ese es el caso de ella, y en los otros barrios que mencioné en  
20 donde también se dan las mismas condiciones y es a raíz de eso, que cuando se  
21 construyeron esas casas, se hicieron por debajo del nivel de la calzada y ese es el  
22 problema, sin embargo, le vamos a ir haciendo frente conforme al presupuesto  
23 municipal. -----

24 A mi criterio esa intervención hay que hacerla entre febrero y marzo porque son los  
25 meses más secos aquí, sin embargo, estamos empezando la etapa más dura del  
26 invierno en lo que resta de año, octubre, noviembre y diciembre aquí llueve  
27 demasiado y con todos los pronósticos que hay, acuérdense que el huracán OTTO  
28 fue en noviembre verdad, siempre en esa época es transición en los climas templados  
29 afecta mucho el trópico, entonces esperemos a ver que no pase un fenómeno que nos  
30 vaya a afectar. Yo le voy a decir a los ingenieros que evalúen a ver si se puede hacer



MUNICIPALIDAD DE LOS CHILES  
SECRETARÍA DEL CONCEJO MUNICIPAL

Tel 2471-1038 Ext 113

Correo: [secretariaconcejo@muniloschiles.go.cr](mailto:secretariaconcejo@muniloschiles.go.cr)



0116

Acta de sesión ordinaria N°165 celebrada el martes 20 de septiembre del año 2022

1 en este momento el alcantarillado que estamos planteando, si el clima lo permite se  
2 hará en estos meses, si no tendríamos que esperarnos, porque ustedes saben que esos  
3 son como humedales y tiene que estar seco para que el trabajo quede bien hecho, por  
4 lo tanto, ya son cuestiones técnicas que serán Abraham y Keylor los que definan si  
5 lo hacemos inmediatamente o esperamos a que se seque el terreno. -----

6 Yo he tratado de atender eso, se pusieron alcantarillas inclusive por la calle 1, frente  
7 a Beteta, sin embargo, cuando llueve demasiado, es que vean yo les voy a decir con  
8 esas lluvias hasta mi casa se inundó, la municipalidad se inundó, se inundó el  
9 ingeniero Abraham, no es nada más un caso particular que pasó ahí en ese sector,  
10 prácticamente todas las partes más bajas de Los Chiles se inundaron en esos días que  
11 menciona doña Valentina, con esto no estoy justificando. El alcantarillado pluvial  
12 que va ahí sobre la avenida central, es un alcantarillado grande, son alcantarillas de  
13 metro y resto, inclusive alcanza un persona, sin embargo si nos ponemos ya a la ley,  
14 ahí lo que hay que hacer es reubicar esa casa, si yo me pongo a lo que establece la  
15 normativa, nosotros lo que hacemos es que pasamos el reporte al Ministerio de  
16 Vivienda y normalmente ellos lo que dicen es que se desaloje, se busque otro sitio y  
17 se construya la casa y se le entregue a la persona, no queremos llegar a eso, pero  
18 normalmente eso sucede en otros cantones en donde hay casas que año a año están  
19 dando esos problemas y la única opción es reubicar esas personas en otro lado porque  
20 están en sitios muy vulnerables, yo espero que no suceda eso pero ya lo hemos  
21 hablado con la CNE, inclusive se pasó un informe sobre ese caso particular que se le  
22 está dando tramite, pero yo espero que con esas mejoras que pretende hacer el  
23 departamento vial se corrija esas situación, si no vamos a tener que buscar otras  
24 alternativas. -----

25 **ACUERDO N°007: El Concejo Municipal por decisión unánime acuerda: 1)-**  
26 Trasladar a la Junta Vial Cantonal la nota de fecha 14 de setiembre del 2022, enviada  
27 por la señora Valentina Montalbán Chamorro, cédula 202090273, para que se brinde  
28 un informe técnico al Concejo Municipal del proceso a seguir y cuando se van a  
29 realizar las intervenciones, para dar respuesta a la ciudadana. **2).** Conforme lo  
30 dispuesto en el artículo 44 del Código Municipal, se dispensa el presente acuerdo de



MUNICIPALIDAD DE LOS CHILES  
SECRETARÍA DEL CONCEJO MUNICIPAL

Tel 2471-1038 Ext 113

Correo: [secretariaconcejo@muniloschiles.go.cr](mailto:secretariaconcejo@muniloschiles.go.cr)



0117

Acta de sesión ordinaria N°165 celebrada el martes 20 de septiembre del año 2022

1 trámite y dictamen de comisión. **Aprobado los dos puntos del presente acuerdo**

2 **Definitivamente y en firme con cinco votos positivos.** -----

3 **F)-** Se da lectura al oficio AL-CPETUR-011-2022, de fecha 13 de setiembre del

4 2022, enviado por la Licda. Nancy Vilchez Obando, Jefa de Área, Sala de

5 Comisiones Legislativas V. Asunto: Consulta de criterio del Proyecto de Ley con

6 Expediente. 23.200. "LEY DE CREACIÓN DE LAS PARCELAS TURÍSTICAS

7 RESIDENCIALES RECREATIVAS". -----

8 **ACUERDO N°008: El Concejo Municipal por decisión unánime acuerda:**

9 Trasladar a la Comisión de Gobierno y Administración el Expediente Legislativo

10 23.200, para que emitan su análisis y recomendaciones al Concejo Municipal.

11 **Aprobado Definitivamente y en firme con cinco votos positivos.** -----

12 **G)-** Se da lectura al oficio AL-CE23144-0023-2022, de fecha 13 de setiembre del

13 2022, enviado por la Licda. Ana Julia Araya Alfaro, Jefa de Área de Comisiones

14 Legislativas II. Asunto: Consulta Obligatoria del proyecto de Ley con Expediente

15 23.164. "LEY DE FORTALECIMIENTO DE LAS ASOCIACIONES

16 ADMINISTRADORAS DE ACUEDUCTOS Y ALCANTARILLADOS

17 (ASADAS) EN EL TERRITORIO NACIONAL". -----

18 **ACUERDO N°009: El Concejo Municipal por decisión unánime acuerda:**

19 Trasladar a la Comisión de Gobierno y Administración el Expediente Legislativo

20 23.164, para que emitan su análisis y recomendaciones al Concejo Municipal.

21 **Aprobado Definitivamente y en firme con cinco votos positivos.** -----

22 **H)-** Se da lectura al oficio AL-CPEDIS-0249-2022, de fecha 15 de setiembre del

23 2022, enviado por Arturo Aguilar Cascante, Jefe de Área a.i de Comisiones

24 Legislativas VIII. Asunto: Consulta del Proyecto de Ley con Expediente. 23.032.

25 "REFORMA PARCIAL AL TÍTULO II, CAPÍTULO IV "ACCESO A LOS

26 MEDIOS DE TRANSPORTE" DE LA LEY N° 7600, LEY DE IGUALDAD DE

27 OPORTUNIDADES PARA LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD, DE 29 DE

28 MAYO DE 1996 Y SUS REFORMAS". -----

29 **ACUERDO N°010: El Concejo Municipal por decisión unánime acuerda:**

30 Trasladar a la Comisión Condición de la Mujer y COMAD, el Expediente Legislativo



MUNICIPALIDAD DE LOS CHILES  
SECRETARÍA DEL CONCEJO MUNICIPAL

Tel 2471-1038 Ext 113

Correo: [secretariaconcejo@muniloschiles.go.cr](mailto:secretariaconcejo@muniloschiles.go.cr)



0118

Acta de sesión ordinaria N°165 celebrada el martes 20 de septiembre del año 2022

1 23.032, para que emitan su análisis y recomendaciones al Concejo Municipal.

2 **Aprobado Definitivamente y en firme con cinco votos positivos.** -----

3 **I)-** Se da lectura al oficio AL-CPAHAC-0315-2022, de fecha 15 de septiembre del

4 2022, enviado por la Licda. Flor Sánchez Rodríguez, Jefe de Área de Asamblea

5 Legislativa. Asunto: Consulta al Proyecto de Ley con Expediente N° 23.133. "LEY

6 PARA ELIMINAR LOS ABUSOS EN EL IMPUESTO ÚNICO DE LOS

7 COMBUSTIBLES". -----

8 **ACUERDO N°011: El Concejo Municipal por decisión unánime acuerda:**

9 Trasladar a la Comisión de Hacienda y Presupuesto el Expediente Legislativo

10 23.133, para que emitan su análisis y recomendaciones al Concejo Municipal.

11 **Aprobado Definitivamente y en firme con cinco votos positivos.** -----

12 **J)-** Se da lectura al oficio AL-CPEDIS-0259-2022, de fecha 16 de setiembre del

13 2022, enviado por el Lic. Arturo Aguilar Cascante, Jefe de Área de Comisiones

14 Legislativas VIII. Asunto: Consulta de Criterio del Proyecto de Ley con Expediente.

15 23.027 "REFORMA PARCIAL AL TÍTULO II "ACCESO AL TRABAJO" DE LA

16 LEY N°7600 "LEY DE IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA LAS

17 PERSONAS CON DISCAPACIDAD" DE 1996 Y SUS REFORMAS". -----

18 **ACUERDO N°012: El Concejo Municipal por decisión unánime acuerda:**

19 Trasladar a la Comisión Condición de la Mujer y COMAD, el Expediente Legislativo

20 23.027, para que emitan su análisis y recomendaciones al Concejo Municipal.

21 **Aprobado Definitivamente y en firme con cinco votos positivos.** -----

22 **K)-** En atención a la nota de fecha 15 de setiembre del 2022, enviada por la Señora

23 Xinia Sibaja Miranda, Asesora de la Diputada Dinorah Barquero Barquero. Asunto:

24 Comunica que a raíz de la gestión realizada por la diputada mediante Oficio AL-

25 DBB-OFI-074-2022, ante el Ministerio de Obras Públicas y Transportes y el

26 Ministerio de Ambiente y Energía, sobre la declaratoria de Interés Público la

27 Explotación del Tajo Las Delicias, el Ministerio de Obras Públicas y Transportes ha

28 contestado que es a la Municipalidad de Los Chiles a quien le corresponde hacer esa

29 declaratoria, ante esta respuesta este despacho hace las siguientes recomendaciones.

30 Jacobo Guillen Miranda, Alcalde Municipal: expresa, el problema es que nunca van



Acta de sesión ordinaria N° 165 celebrada el martes 20 de septiembre del año 2022

1 a entender que ese tajo está en una zona protegida, que de ahí podemos hacer los  
2 estudios ambientales, de hecho, cuando hicimos la primera solicitud de explotación,  
3 se hizo todo un documento técnico por parte del geólogo. Daño ambiental ahí no se  
4 va a dar porque son puros potreros, pero es una reserva y la misma ley de Geología  
5 y Minas prohíbe que se hagan explotaciones, creemos que la única opción es a través  
6 de un decreto ejecutivo, y si exactamente podemos declararlo aquí en el concejo  
7 municipal como interés público la explotación del tajo, pero cuando ya llegamos a la  
8 parte donde empiezan las evaluaciones por parte del MINAE y Geología y Mina, va  
9 a decir lo mismo, no se puede porque es un área protegida por ley y no se puede  
10 hacer.-----

11 Marco Antonio Sánchez Fonseca: expresa, esta es la única opción que tenemos en  
12 este cantón para poder arreglar nuestros caminos, hagamos el intento, ya trajimos a  
13 algunos diputados y más que nosotros hemos estado solicitándoles esa ayuda y ahí  
14 sí es cierto don Jacobo, son los diputados por eso es que nosotros los hemos venido  
15 acercando aquí para que ellos nos impulsen con ese proyecto, porque eso es lo único  
16 que esta municipalidad tiene, porque yo ya he escuchado aquí la historia de que lo  
17 que más nos cuesta es el acarreo de los materiales desde Muelle o más allá, yo creo  
18 que no nos cansemos de seguir impulsando de que el día de mañana puede ser que  
19 lo logre el siguiente concejo, pero que se logre abrir ese tajo. -----

20 Jacobo Guillen Miranda, Alcalde Municipal: expresa, a Dinorah lo que se le solicitó  
21 es que nos coordinara una reunión con el Ministro de Ambiente, para ver el criterio  
22 del nuevo ministro sobre este tema de este tajo, que es la única fuente que tenemos  
23 nosotros para extraer material lastre, sin embargo sale con eso, yo lo que quiero es  
24 una reunión con la parte ejecutiva que es el que decide estas cosas, en el ejecutivo el  
25 que manda es el Partido Progreso, ya nosotros por todo lado lo hemos intentado y  
26 nos lo han rechazado por la ley está de Geología y Minas, la única forma que hemos  
27 visto y manejamos con el gobierno PAC, anteriormente era a través de un decreto  
28 ejecutivo que se estuvo viendo y se hicieron los estudios para demostrarle al MINAE  
29 que en Los Chiles no hay ríos con piedra, que la única fuente de material lastre que  
30 tenemos es ese tajo, con la limitación de que está dentro de ese refugio, sin embargo



MUNICIPALIDAD DE LOS CHILES  
SECRETARÍA DEL CONCEJO MUNICIPAL

Tel 2471-1038 Ext 113

Correo: [secretariaconcejo@municipioschiles.go.cr](mailto:secretariaconcejo@municipioschiles.go.cr)



0120

Acta de sesión ordinaria N°165 celebrada el martes 20 de septiembre del año 2022

1 a Carlos Alvarado en ese momento no le dio tiempo para analizar bien, luego se fue  
2 el tiempo y no logramos eso, ese es el nuevo planteamiento que estamos haciendo  
3 nosotros al ejecutivo, aquí los diputados lo único que nos van a servir a nosotros es  
4 para hacer el enlace con la parte ejecutiva, más los diputados contrarios. A don Jorge  
5 yo lo vi en Upala, cuando vimos al presidente ejecutivo del INDER y ahí me estuvo  
6 hablando y lo que me hace referencia nada más que utilice la ley de Geología y  
7 Minas, eso le dije Jorge si ahí está claro que las zonas que están protegidas no se  
8 pueden tocar, yo todos esos caminos ya me los he andado con los ingeniero nuestros  
9 y los profesionales, aquí lo que queda es talvez contestarle departe del concejo a  
10 Dinorah que lo que queremos es que nos coordine una reunión con el ministro y la  
11 directora de Geología y Minas, para tocar el tema y ver que opciones nos dan ellos  
12 respecto a lo que uno está planteando, si a mí me dice le vamos a dar permiso y hagan  
13 un plan de impacto ambiental, conste que un plan de impacto ambiental estamos  
14 hablando de 4000 o 5000 dólares que hay que pagarle a un profesional y sin estar  
15 seguro de que nos vayan a dar el permiso, yo la ves pasada les mencioné a ustedes  
16 que ya nosotros habíamos invertido en dos estudios técnicos, alrededor de 2000 o  
17 3000 dólares, no recuerdo que se le pagó a un Geólogo, y yo apelé las resoluciones  
18 en primera instancia, en segunda instancia y hasta la última instancia que era el  
19 ministro y nos negaron el permiso, entonces por ahí yo veo que la vía legal ya está  
20 agotada, sería ahora la buena voluntad de este nuevo gobierno que a través de un  
21 decreto ejecutivo, valiéndose de las diferentes otras tropicales y la tormenta Bonnie,  
22 que talvez nos permitan extraer ahí 100 metros a través de un decreto ejecutivo, yo  
23 creo que es la única forma que lo hemos visto nosotros con los abogados que he  
24 consultado yo y los mismos Geólogos. -----

25 Marco Antonio Sánchez Fonseca: pregunta, si le hacemos la solicitud al señor  
26 ejecutivo y lo traemos aquí con algunos lideres de nuestro cantón, aun mas considero  
27 que hacerle una carta al señor presidente de la republica la situación, porque en este  
28 momento a como está trabajando el señor presidente, lo veo que es muy ejecutivo y  
29 si nosotros logramos traer a este señor para que ello vea realmente que es lo que tiene  
30 ese tajo, que mucha gente cree que está en una montaña, y vean la realidad de



Acta de sesión ordinaria N°165 celebrada el martes 20 de septiembre del año 2022

1 las cosas, entonces yo considero que aquí lo que hay que hacer es más bien cómo  
2 podemos lograr de que estos señores vengan y vean la situación real, e incluso no  
3 llevarlos a recorrer todo el cantón, si no llevarlos a las calles que están malas para  
4 que ellos vean porque es que nosotros estamos solicitando, y no es destapar el tajo,  
5 no recuerdo si fue al señor alcalde que escuche que con solo la parte de arriba,  
6 nosotros cubriríamos un montón de calles de este cantón, se me ocurre esa idea, no  
7 se señor alcalde. -----

8 Jacobo Guillen Miranda, Alcalde Municipal: responde, don Marcos vea primero hay  
9 que acudir al ministerio que compete verdad que es el Ministerio de Ambiente, el  
10 Ministro es un Ministro de Gobierno de Rodrigo Chávez, entonces el presidente lo  
11 que va a hacer es hacer la consulta a su profesionales que están por debajo de él,  
12 entonces para mí es más importante ahorita tratar de coordinar una reunión con el  
13 señor Ministro, que yo medio lo conocí en una reunión y yo lo veo muy anuente a  
14 colaborarnos y con la directora de Geología y Minas que conoce el tema desde hace  
15 6 años que estoy yo en esta municipalidad doña Ileana Boniche, ella en reuniones en  
16 casa presidencial cuando yo le decía, tiene toda la voluntad pero cuando hay una ley  
17 que a uno o frena, a todos nos da miedo la verdad es esa, nadie se va a echar  
18 problemas encima de que lo denuncien por explotar un tajo, como me denunciaron a  
19 mí en un momento diciendo que no teníamos permiso para explotar ese tajo, y yo  
20 tengo ese expediente abierto ahí todavía desde hace 6 años, entonces con que animo  
21 alguien va a ir a poner la cabeza para que lo denuncien, los mismo pobladores es  
22 más, es un tema algo complicado. A través de Dinorah yo voy a seguir manejando  
23 para ver si me coordinan una reunión con el Ministro y con la Directora, para ver si  
24 seguimos manejando lo del decreto y aportarle los estudios a este nuevo ministro y  
25 explicarle del porque creemos y queremos nosotros Los Chile nos que nos den 100  
26 mil metros cúbicos en ese tajo, ni siquiera estamos pidiendo que lo vamos a explotar  
27 todo, si no que nada más creen os que con esa cantidad de metros cúbicos podríamos  
28 nosotros cubrir toda la red vial cantonal que todavía no tiene lastre, para mí la primera  
29 instancia es eso Regidores antes de ir al presidente, porque ya digamos una vez que  
30 el ministro conozca el tema ya ahí si ellos se pueden reunir en Concejo de Gobierno



Acta de sesión ordinaria N°165 celebrada el martes 20 de septiembre del año 2022

1 y tocar ese tema. -----

2 **ACUERDO N° 013. El Concejo Municipal, por decisión unánime acuerda: 1)-**

3 Solicitar una audiencia con carácter de urgencia según agenda, al ministro, Franz  
4 Tattenbach Capra del Ministerio de Ambiente y Energía y al Director o Sub Director  
5 o directora de la Dirección de Geologías y Minas del MINAE, para que se reciban a  
6 los miembros del Concejo Municipal del Cantón de Los Chiles y al Ing. Jacobo  
7 Guillen Miranda, Alcalde Municipal. Con el Objetivo de Analizar la “Solicitud de  
8 Explotación del Tajo Las Delicias en El Cantón de Los Chiles”. 2). Conforme lo  
9 dispuesto en el artículo 44 del Código Municipal, se dispensa el presente acuerdo de  
10 trámite y dictamen de comisión. **Aprobado los dos puntos del presente acuerdo**  
11 **Definitivamente y en firme con cinco votos positivos.** -----

12 **ARTICULO 5:** Mocione de regidores y alcalde. -----

13 No hay Mociones de regidores y alcalde. -----

14 **ARTICULO 6:** Informes de Comisión. -----

15 **Descripción de la mesa de trabajo:** por parte de la comisión se convoca a los  
16 funcionarios licenciada Jennifer Vargas Cruz, ingeniero Jose Abraham Delgado  
17 Moreira y Keylor Saborío Vargas, ambos del departamento vial, señor Ian Garcia  
18 Salas encargado de Recursos Humanos, alcalde Jacobo Guillen Miranda, con el fin  
19 de discutir y analizar el proyecto presupuesto del año 2023. En primera instancia se  
20 analiza la forma en que se va a llevar a cabo la sesión de trabajo, indicando el señor  
21 alcalde que si quieren la funcionaria Jennifer Vargas vaya exponiendo el presupuesto  
22 y conforme se avance los señores regidores pueden ir haciendo las consultas del caso,  
23 lo cual fue aprobado. Se inicia la exposición con el cuadro general de ingresos donde  
24 se indica que la proyección total se hace basado en los ingresos reales que obtuvo la  
25 municipalidad al 31 de julio del 2022, dicha proyección aloja un dato de  
26 3,167,937,911,62 colones, de los cuales 1,043,657,112,00 son ingresos corrientes  
27 posteriormente se va analizando los ingresos que se proyectan para el 2023 por cada  
28 una de las dependencias municipales y servicios que se generan como es el caso de  
29 bienes inmuebles, patentes, construcciones, servicio de recolección de basura, aseo  
30 de vías entre otros, en cada uno de los temas se explica e indica como se proyectó el



**MUNICIPALIDAD DE LOS CHILES**  
**SECRETARÍA DEL CONCEJO MUNICIPAL**

Tel 2471-1038 Ext 113

Correo: [secretariaconcejo@muniloschiles.go.cr](mailto:secretariaconcejo@muniloschiles.go.cr)



0123

Acta de sesión ordinaria N°165 celebrada el martes 20 de septiembre del año 2022

1 ingreso donde se consulta porque algunos de estos rubros no se recaudó lo que se  
2 esperaba a la fecha, la explicación que da la administración con su equipo técnico es  
3 que las proyecciones realizadas el año anterior se vieron afectadas por las diferente  
4 leyes creadas durante la fase de pandemia por covid 19, donde muchos  
5 contribuyentes se acogieron a los beneficios de estas leyes como eran condonaciones  
6 de intereses, arreglos de pago, exoneraciones, entre otros beneficios lo cual afecto la  
7 recaudación y por ende la proyección. En el caso de los recursos generados a través  
8 de la ley 8114, 9329 de caminos se indica que la proyección que estima el ministerio  
9 de obras públicas es 2,077,000,000, los cuales en sesión de junta vial se distribuyeron  
10 conforme al plan quinquenal aprobado en su momento, indicando que se tuvieron  
11 que sacar algunos caminos terciarios que estaban en el plan quinquenal por que el  
12 presupuesto no alcanzaba, entonces se tomó el acuerdo de comprar material para  
13 tratar de atenderlos con maquinaria municipal y atención de emergencia, dando así  
14 prioridad a la red primaria y secundaria, donde se proyectaron 35 proyectos en los  
15 cuatro distritos, algunos enfocados en mantenimiento rutinarios, y otros en  
16 construcción de aceras, y asfaltados principalmente en cuadrantes urbanos de Los  
17 Chiles, Caño Negro, PAVON, El Parque entre otros. En remuneraciones de la  
18 administración se indica que la única plaza nueva que va proyectada es la de un  
19 encargado de patentes, a raíz de que actualmente no existe, y quien lo está haciendo  
20 actualmente es el encargado de servicios como un recargo, lo cual no debe ser ya que  
21 la contraloría está iniciando un proceso de fiscalización en ese tema, y se requiere  
22 que la estructura municipal este conformada con un encargado en cada dependencia,  
23 además la administración aclara que se está creando la plaza presupuestariamente  
24 pero que si el contenido económico no se da pues no se contrataría a nadie. En el  
25 departamento vial se indica que se proyectó con recargo fijo la plaza de mecánico,  
26 la cual quedo demostrado que es una necesidad a raíz de los desperfectos mecánicos  
27 que sufre la maquinaria y flotilla municipal y la misma actualmente existe por  
28 servicios especiales; También se proyectó una plaza de asistente de ingeniero con el  
29 fin de que al existir dos ingenieros se requiere otro y se dejaría una plaza de inspector  
30 solo para contratarlo ocasionalmente. En cuanto al personal total municipal quedaría



Acta de sesión ordinaria N°165 celebrada el martes 20 de septiembre del año 2022

1 en las mismas condiciones que está actualmente a excepción de los plazos  
2 mencionadas párrafos atrás. Sin embargo, se hace ver que la ley 9635 en el año 2018  
3 congelo las anualidades y dentro de la misma ley quedo establecido a que se debían  
4 hacer los ajustes en el año 2023 lo cual fue proyectado. En consulta realizada por el  
5 señor presidente sobre la oficina de la mujer y un abogado para el concejo municipal,  
6 la administración explicó que de momento no da el presupuesto para poder hacerlo,  
7 y que la oficina de desarrollo social se está tratando de articular con organizaciones  
8 afines al tema como es ayudas en acción, para tratar de abrirla el próximo año; Con  
9 el tema del abogado se indica que siempre se han dejado recursos en servicios  
10 jurídicos para que el concejo municipal contrate mediante servicios profesionales, al  
11 profesional especializado en la materia que se requiera, se proyectaron dos millones  
12 para este servicio y de ser necesario se harán las modificaciones presupuestarias  
13 necesarias para atender cualquier gestión jurídica por parte del concejo y se pone a  
14 disposición el abogado municipal y personal municipal para apoyar cualquier gestión  
15 que el órgano colegiado requiera. Se consulta respecto al cálculo del salario del  
16 alcalde el encargado de recursos humanos explica que se hace basado en el artículo  
17 20 del código municipal, que establece que el salario del alcalde se calcula basado  
18 en el mayor salario municipal pagado más un 10% adicional y la dedicación  
19 exclusiva que actualmente el alcalde posee una carrera liberal y por lo tanto tiene  
20 derecho al 15% por concepto de dedicación exclusiva. -----

#### IV. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

1. Que se corrijan algunos cuadros que por error se indicaron fechas del año 2022, y se revise en totalidad todos los aspectos del bloque de legalidad y demás requisitos que la Contraloría General de la República indico mediante oficio 13429 del día 17 de agosto, 2022
2. Se solicita a la secretaria del Concejo Municipal coordinar con el ente administrativo para lo que son todos los detalles del bloque de legalidad, certificaciones y transcripción del acta respectiva.
3. Esta comisión ha analizado y discutido el proyecto presupuesto ordinario y plan operativo del año 2023, en conjunto con el señor alcalde y profesionales encargados de realizarlo, por lo cual lo aprueba para que el mismo sea remitido, para análisis, conocimiento, discusión y aprobación en sesión extraordinaria en el seno del concejo municipal, que se programa para el día jueves 22 de septiembre del año en curso a las 10 am, en el salón de sesiones conforme lo establece el artículo 105 del código municipal

30 María Yamileth Palacios Taleno, Secretaria del Concejo: hace la salvedad, con



Acta de sesión ordinaria N°165 celebrada el martes 20 de septiembre del año 2022

1 respecto al punto dos, que no sé porque lo mencionan, aquí voy a aclarar que dice  
2 que se solicita que la Secretaría del Concejo Municipal, coordinar con el ente  
3 administrativo para todo lo que son los detalles del bloque de legalidad,  
4 certificaciones y transcripción del acta respectiva, para evitar devoluciones de parte  
5 del ente contralor. De parte mía de los siete, casi ocho años, nunca se ha dado un  
6 error, corrijo, ha sido siempre por la parte administrativa, nunca por la parte de la  
7 secretaría del concejo, mis actas, mi bloque de legalidad, siempre ha ido correcta,  
8 nunca ha tenido correcciones, talvez si ha tenido correcciones, pero nunca que  
9 perjudique el presupuesto municipal, entonces ahí lo aclaro, siempre lo he  
10 coordinado con ellos que quede claro también y nunca me he atrasado, nunca un  
11 presupuesto no se ha aprobado porque yo me he atrasado en algún sentido, y después  
12 el último punto que no queda claro. -----

13 Yenner Caseres Soto, Presidente del Concejo: lee, esta comisión ha analizado y  
14 discutido el proyecto presupuesto ordinario y plan operativo del 2023 en conjunto  
15 con el señor alcalde y profesionales encargados de realizarlo por lo cual lo aprueba  
16 para que el mismo sea remitido para análisis conocimiento discusión y aprobación  
17 en sesión extraordinaria en el seno del Consejo municipal que sí programa para el  
18 día jueves 22 de septiembre del año en curso a las 10 A.M. en el salón de  
19 sesiones conforme lo establece el artículo 105 del código municipal. Lo que pasa es  
20 que no sé si ahí en la solicitud para aprobar el presupuesto basado al artículo 105  
21 tengo una extraordinaria el día jueves 22 de septiembre del año en curso a las 10 de  
22 la mañana, no sé si había que hacerlo por aparte o ahí mismo queda, yo lo veo que  
23 está bien el tercer punto. Al mismo tiempo se está solicitando a ustedes para que el  
24 día jueves hagamos el extraordinario y su respectiva aprobación a las 10 de la  
25 mañana, estamos de acuerdo con el informe de comisión y obviamente hacer la  
26 aclaración a Yamilet de que no es con el sentido de echar culpables si no con el  
27 sentido de qué se haga la justificación y hay quedó en altos también no hay ningún  
28 problema ahí se hace la salvedad no hay ningún problema por eso. -----

29 Marcos Sánchez Fonseca, Regidor Propietario: consulta, ahí hay dos puntos que sí  
30 me gustaría analizarlos primero aquí se le prometió a la comisión de la mujer que en



**MUNICIPALIDAD DE LOS CHILES  
SECRETARÍA DEL CONCEJO MUNICIPAL**

Tel 2471-1038 Ext 113

Correo: [secretariaconcejo@municipioschiles.go.cr](mailto:secretariaconcejo@municipioschiles.go.cr)



0126

Acta de sesión ordinaria N°165 celebrada el martes 20 de septiembre del año 2022

1 este presupuesto se le iba a conseguir el presupuesto, no viene ahí esa es una y la otra  
2 es señor presidente tampoco veo el rebajo del salario del bono escolar disculpen, no  
3 lo veo contemplado ahí cosa que usted me dijo muy claro, de que había que  
4 implementar por que no era justo de que el bono escolar, la municipalidad tenga que  
5 pagarlo completo eso es una ley que es mitad y mitad o sea pone la mitad el empleado  
6 y la otra mitad la pone la empresa, así está estipulado por ley y ahí y ahí no lo  
7 encuentro si ustedes quieren lo pasan así, pero el próximo martes yo no lo voy a pasar  
8 y aún más, otra sí me gustaría también ver a ver quién me puede ayudar, aunque por  
9 ahí anduvimos, es el salario del señor alcalde, exclusividad, tiene la fecha completa  
10 o de donde la sacaron. -----

11 Yenner Caseres Soto, Presidente del Concejo: responde, bueno para contestarle el  
12 primer punto Marcos, sí y lo reconozco fue tanto de la administración como nosotros  
13 en de empezar a medio tiempo aunque sea con la oficina de la mujer, pero a raíz de  
14 que los recursos no dan, entonces ellos están gestionando y creo que para noviembre  
15 ya tienen la reunión con ayudas en acción y uno de los compromisos es que ellos nos  
16 financien para abrir la oficina de desarrollo social, qué viene siendo lo mismo para  
17 ver si inicia el otro año. ¿La reunión es para cuando la tienen proyectado señor  
18 alcalde? Para el 7 de octubre, donde uno de los compromisos y ellos ya saben ya  
19 saben buscar a Carol para raíz de ahí buscar la estructura de la oficina la mujer y los  
20 recursos no hay, no podemos ser irresponsables en presupuestar una plaza y no tener  
21 el recurso, pero ahí se está gestionando don Marcos, para que sepa que si lo  
22 analizamos el informe comisión y no crea que yo le dije al señor alcalde que no,  
23 legalmente hubo un acuerdo municipal y de la administración pero al no haber  
24 recursos no lo estamos obviando, ni lo estamos dejando desprotegido, si se va a hacer  
25 el convenio que Dios quiera que surja verdad que ese es uno de los compromisos de  
26 ayuda en acción que se les está solicitando, y a ver el financiamiento verdad,  
27 esperemos de que a buena hora se haga. Referente al abogado, si lo discutimos con  
28 él y aquí yo se lo he hecho ver al señor alcalde pero el me perjura de que siempre ha  
29 habido los recursos, en otras ocasiones ha habido hasta cinco millones, el año pasado  
30 a vos misma te consta de los recursos de amparo que contesto, fue de una empresa



MUNICIPALIDAD DE LOS CHILES  
SECRETARÍA DEL CONCEJO MUNICIPAL

Tel 2471-1038 Ext 113

Correo: [secretariaconcejo@municipioschiles.go.cr](mailto:secretariaconcejo@municipioschiles.go.cr)



0127

Acta de sesión ordinaria N°165 celebrada el martes 20 de septiembre del año 2022

1 privada que se contrató un bufete de abogados y se contestó, ahora no hay recursos  
2 para eso, pero sin eso no se está dejando al concejo sin un profesional, tenemos  
3 obviamente los recursos y con lo indica en el informe, el compromiso del señor  
4 alcalde si hay algo extra oficial y vamos a coordinar con él, un ejemplo que vos decís  
5 que necesitamos contratar una persona para cuando venga lo de hacer el proceso de  
6 lo del Comité Cantonal de la Persona Joven, para que el proceso no lo lleve usted, si  
7 no que se lo damos a la administración, en ese sentido, una de las negociaciones fue  
8 eso, que si necesitábamos en cualquier momento un abogado para el concejo,  
9 estamos a derecho, y en ese convenio lo hicimos, eso está en el informe, y está por  
10 escrito los dos millones de colones y siempre ha habido más bien dice que los otros  
11 años como cinco millones y nunca se han utilizado, hasta la raíz de tantas denuncia  
12 el año pasado, solo al bufete se le tuvo que pagar millón y resto para que contestaran.  
13 Ing. Jacobo Guillen Miranda, Alcalde Municipal: expone, hay una convención  
14 colectiva que está vigente, el próximo miércoles nosotros lo vamos a conversar con  
15 el ANEP, en donde uno de los puntos que vamos a discutir y tenemos claro el señor  
16 presidente y yo, es precisamente el salario escolar, las anualidades y otros beneficios  
17 que tienen los trabajadores, a través de esa convención que fue aprobada desde el  
18 2015 y ahora nosotros queremos revisarla y adaptarla a la ley 9635, con el tema este  
19 del salario escolar Ian explicó y a mí tampoco me convenció mucho como se está  
20 calculando, yo por lo menos es un tema que he discutido siempre y lo he peleado y  
21 no hemos logrado todavía poder disuadir si tienen la razón ellos o no, entonces  
22 nosotros en el proyecto presupuesto 2023 tenemos que incluirlo, porque la  
23 convención colectiva todavía está vigente y la convención colectiva cambia hasta  
24 que la negociemos el próximo miércoles, eso va al Ministerio de Trabajo donde el  
25 Ministerio de Trabajo la homologa conforme a las leyes que existen, y una vez que  
26 el ministerio trabajo la homologa vean al trabajador hay que retenerle el 8.33% para  
27 hacer cumplir la ley están vía decreto del bono escolar, lo vamos a hacer y esos  
28 recursos nada más pasan a modificarse en cualquier otra cosa que requiere la  
29 municipalidad, pero un momento yo no podía dejar de presupuestarlo. Lo del salario  
30 del alcalde, vea el salario del alcalde se calcula basado en el salario más alto pagado



Acta de sesión ordinaria N°165 celebrada el martes 20 de septiembre del año 2022

1 por la municipalidad, revise el artículo 20 don Marcos, si a la Contraloría va algo  
2 mal hecho, no lo van a aceptar la verdad es eso si este es el primer coladero que tiene  
3 este presupuesto después pasa a la Contraloría dónde la Contraloría revisa toda la  
4 parte de la legalidad y las leyes que afectan un presupuesto, a mí en este caso me  
5 pagan el 15% por qué tengo una profesión el liberal, soy ingeniero y tengo mi oficina,  
6 servicios públicos y al ser alcalde no puedo ejercer mi profesión, entonces por eso  
7 tengo derecho a cobrar un 15%, conste en el código municipal habla de un 35% y ni  
8 siquiera estoy cobrando lo que dice el código municipal, años atrás yo tenía derecho  
9 a cobrar el 65% de prohibición y no lo hice ahí me lo fueron pagando poquito a poco,  
10 aquí yo no he venido a enriquecerme a la municipalidad, qué es lo que andan  
11 diciendo ahí en las calles que yo me subí 500,000 colones de salario, lean bien el  
12 código municipal y vean bien los fundamentos legales que ahí van también en el  
13 mismo presupuesto, cuáles son las leyes que afectan todo ese presupuesto qué son la  
14 ley 9635, el código municipal, la ley del control interno, todo eso va dentro del  
15 mismo presupuesto con eso yo creo que si no le queda claro don Marcos lea el código  
16 municipal, lea la ley 9635 lea la ley de control interno y verás que todo lo que va  
17 escrito ahí no es que nosotros lo sacamos de la manga o inventamos, fuera de eso si  
18 la Contraloría me dice que el salario del alcalde va mal calculado pues viene para  
19 atrás. -----

20 María Yamileth Palacios Taleno, Secretaria del Concejo: expresa, si es dedicación  
21 exclusiva, tiene que haber un contrato de dedicación exclusiva. -----

22 Jenny Torres Barrera, Síndica Propietaria: consulta, con respecto a eso señor  
23 alcalde, la duda qué sale es, porque aquí dice que la fecha de ingreso suya es de 1994  
24 a la fecha actual, de 1994 al 2000 hay seis años y del 2000 al 2022 hay 22 años  
25 entonces 22 más 6 son 28 años y le están pagando 36. -----

26 Ing. Jacobo Guillen Miranda, Alcalde Municipal: expresa, vea es que están  
27 enredados ustedes, a los alcaldes no nos pagan anualidad, son puestos efímeros de  
28 cuatro años, ni siquiera el bono escolar nos pagan para que lo tengan claro-----

29 Jenny Torres Barrera, Síndica Propietaria: consulta, pero aquí dice anualidades. ---

30 Ing. Jacobo Guillen Miranda, Alcalde Municipal: responde, la anualidad es del



MUNICIPALIDAD DE LOS CHILES  
SECRETARÍA DEL CONCEJO MUNICIPAL  
Tel 2471-1038 Ext 113

Correo: [secretariaconcejo@municipioschiles.go.cr](mailto:secretariaconcejo@municipioschiles.go.cr)



0129

Acta de sesión ordinaria N°165 celebrada el martes 20 de septiembre del año 2022

1 funcionario que más gana en la municipalidad, entiendan eso, que a mí me calculan  
2 el salario basado en el salario más alto y entonces basado en ese salario me pagan un  
3 10% demás que así lo establece el código municipal. No sé si tienen el código  
4 municipal ahí, lean el artículo veinte, para que ustedes interpreten como es que se  
5 calcula el salario. Si las prohibiciones no las quitaron con la ley 9635, nos dejaron  
6 dedicación exclusiva y si quieren mira Yamileth, actualmente el señor alcalde  
7 municipal podrá aumentarse el salario en un 10% cuando se presenten las mismas  
8 condiciones establecidas por el aumento de las dietas de los Regidores y Síndicos  
9 Municipales, señalados en el artículo 30 de este código, no obstante lo anterior, los  
10 alcaldes municipales no ganaran menos del salario máximo pagado por la  
11 municipalidad, más un 10%, además los alcaldes municipales devengarán por  
12 concepto de dedicación exclusiva, calculado con su salario base un 35% cuando sean  
13 bachilleres universitarios, y un 55% cuando sean licenciados o posean cualquier  
14 grado académico, la ley 9635 eliminó las prohibiciones y nos dejó con las  
15 dedicaciones, la bajaron al 15% y al 25% y eso es lo que estamos aplicando nosotros.  
16 Los alcaldes no estamos sometidos a contrato Yamileth. ¿Quién es el patrono mío?  
17 ¿Quién me eligió a mí? Yo tengo seis años de ser alcalde y hasta ahora que cuestionan  
18 eso. -----  
19 Marcos Sánchez Fonseca, Regidor: justifica, que su voto es negativo porque, en  
20 primer lugar no contemplamos lo explicó el señor alcalde no lo voy a exigir, eso no  
21 está incluido ahí, segundo para nosotros ver ese presupuesto deberíamos estar todos,  
22 el día anterior fuimos convocados y no llegó nadie, sólo llegó la compañera Mar de  
23 Luz, Jenny y mi persona los dos profesionales a explicarnos un poquito, luego de  
24 aquí ustedes tomaron la decisión, de ya sentarse a ver el presupuesto y quienes son  
25 ustedes, doña Marlene, el señor presidente, el señor Gamboa y el resto de los  
26 compañeros, nosotros en este caso tanto Jenny y mi persona, no pudimos estar, en el  
27 caso mío yo las expliqué muy claro, sólo quiero que en una comisión, en un trabajo  
28 de estos, que es un presupuesto, deberíamos estar todos, con un abogado y con un  
29 auditor que nos explique cómo es que se hace el presupuesto o si está bien o mal, por  
30 qué al menos en mi caso personal yo tengo que pedir ayuda, porque yo no soy



MUNICIPALIDAD DE LOS CHILES  
SECRETARÍA DEL CONCEJO MUNICIPAL

Tel 2471-1038 Ext 113

Correo: [secretariaconcejo@municipioschiles.go.cr](mailto:secretariaconcejo@municipioschiles.go.cr)



0130

Acta de sesión ordinaria N°165 celebrada el martes 20 de septiembre del año 2022

1 contador y no conozco mucho de números entonces en ese sentido señores si ustedes  
2 me permiten de yo traer un contador para la próxima reunión, para ver ese  
3 presupuesto con mucho gusto se lo estaría aprobando. -----

4 **ACUERDO N° 014, El Concejo Municipal acuerda:** Aprobar el Informe de la  
5 Comisión de Hacienda y Presupuesto, de fecha 13 de septiembre del 2022, que se  
6 refiere al PROYECTO PRESUPUESTO ORDINARIO Y PLAN OPERATIVO  
7 DEL AÑO 2023. **Aprobado todos los puntos del acuerdo, Definitivamente y en**  
8 **firme con cuatro votos positivos y uno negativo del Regidor Marcos Sánchez**  
9 **Fonseca.** -----

10 **ACUERDO N° 015. El Concejo Municipal acuerda:** 1)- Aprobar, que se corrijan  
11 algunos cuadros que por error se indicaron fechas del año 2022, y se revise en su  
12 totalidad todos los Aspectos del Bloque de Legalidad y demás requisitos que la  
13 Contraloría General de la Republica indico mediante oficio 13429 del día 17 de  
14 agosto, 2022. 2)- Se solicita a la secretaria del Concejo Municipal coordinar con el  
15 ente administrativo para lo que son todos los detalles del bloque de legalidad,  
16 certificaciones y transcripción del acta respectiva. 3)- Esta comisión ha analizado y  
17 discutido el **PROYECTO PRESUPUESTO ORDINARIO Y PLAN**  
18 **OPERATIVO DEL AÑO 2023, en conjunto con el señor alcalde y profesionales**  
19 **encargados de realizarlo**, por lo cual lo aprueba para que el mismo sea remitido,  
20 para análisis, conocimiento, discusión y aprobación en sesión extraordinaria en el  
21 seno del concejo municipal. 4)- Que se programa para el día **jueves 22 de**  
22 **septiembre del año en curso a las 10 am, SESIÓN EXTRAORDINARIA**, en el  
23 salón de sesiones conforme lo establece el artículo 105 del código municipal.  
24 **Aprobado todos los puntos del acuerdo, Definitivamente y en firme con cuatro**  
25 **votos positivos y uno negativo del Regidor Marcos Sánchez Fonseca, por las**  
26 **justificaciones antes expuestas.** -----

27 María Yamileth Palacios Taleno, Secretaria del Concejo: solicita, autorización para  
28 que se designe al Funcionario Edgar, asistente administrativo, de forma continua a  
29 partir del miércoles 21 al 27 de septiembre del 2022, para que labore exclusivamente  
30 para las funciones de la secretaria del concejo, ya que anteriormente han ha habido



MUNICIPALIDAD DE LOS CHILES  
SECRETARÍA DEL CONCEJO MUNICIPAL

Tel 2471-1038 Ext 113

Correo: [secretariaconcejo@muniloschiles.go.cr](mailto:secretariaconcejo@muniloschiles.go.cr)



0131

Acta de sesión ordinaria N°165 celebrada el martes 20 de septiembre del año 2022

1 algunos inconvenientes y no por culpa del funcionario, si no por la falta de  
2 coordinación de la administración que lo designan hacer otras funciones en los días  
3 que esta designado para esta dependencia. Así, mismo solicito autorización de pago  
4 de horas extras entre semana y día sábado y domingo de ser necesario, lo anterior  
5 por el tema de presupuesto que es una prioridad. -----

6 Ing. Jacobo Guillen Miranda, Alcalde: responde, que cuente con eso la señora  
7 secretaria, voy a hablar con el funcionario. -----

8 **ARTICULO 7:** Asuntos varios y de trámites urgentes. -----

9 **A)- Eliecer Gaitán Alvarado, Síndico Propietario:** expresa, es para preguntarle sobre  
10 el proyecto de los muelles, que se iban a pintar y se iba a trabajar con una gente del  
11 Ministerio de Trabajo, entonces quería ver como estaba el asunto, nosotros  
12 estábamos trabajando con David para gestionar los recursos de los materiales, porque  
13 lo de la mano de obra ya lo teníamos, entonces estaban viendo de dónde sacan los  
14 recursos para los materiales que eran más o menos 8 millones, que iban a ver si lo  
15 sacaban de la administración o algo así. En Caño Negro hubo una reunión con Karen  
16 y con usted, entonces no sé. -----

17 Jacobo Guillen Miranda, Alcalde Municipal: responde, si yo estuve en esa reunión,  
18 pero no sé si ya el Ministerio de Trabajo contrato a esos muchachos que iban a hacer  
19 esos trabajos. -----

20 Eliecer Gaitán Alvarado, Síndico Propietario: responde, a lo que yo sé, es que todos  
21 estaban a derecho para participar, sin embargo, lo que estábamos esperando era que  
22 saliera la plata para no adelantarse ni atrasarse con la mano de obra. -----

23 Jacobo Guillen Miranda, Alcalde Municipal: responde, don Eliecer ahora le  
24 preguntamos a Manuela sobre el proceso. -----

25 **B)- Eliecer Gaitán Alvarado, Síndico Propietario:** expresa: eso sería y nada más  
26 quiero decir un comentario, de llamar un poco a la cordura, a la paz, porque yo veo  
27 que a veces como que se alteran los ánimos y somos un grupo de trabajo, y a veces  
28 cuestionan algo que si no hay una demanda legal o alguna queja no hay porque  
29 cuestionarlo, o sea sigamos manejando las cosas con transparencia, porque yo tengo  
30 años de estar aquí y no he visto haya habido alguna demanda o algo así, a veces veo



Acta de sesión ordinaria N°165 celebrada el martes 20 de septiembre del año 2022

1 que hay una persecución o una investigación a fondo, que no se si es rencor o  
2 venganza, no se así lo he visualizado en estas últimas reuniones, y yo pienso que  
3 aquí estamos para trabajar en equipo y en armonía, para eso hacemos una oración  
4 antes de iniciar, para que Dios nos guie y nos ilumine y sacar adelante al cantón,  
5 entonces porque yo veo que a veces como que hay un enojo y todo lo cuestionan,  
6 como si alguien se está robando las cosas, no sé y yo pienso que aquí damos todo lo  
7 mejor de cada uno, e inclusive conozco al alcalde, a los regidores y a toda la gente  
8 de aquí y siempre se han manejado las cosas, conozco la capacidad de Yamileth  
9 también, yo sé que, si estamos aquí es porque tenemos un mérito para estarlo,  
10 entonces llamarlos al dialogo, a la unidad, y sacar adelante, que en el año y resto que  
11 nos queda hagamos un buen cierre y se lleve en completa paz. -----

12 **C-.** Jenny María Torres Barrera, Síndica Propietaria: expresa, yo quiero consultar  
13 señor alcalde si ya se empezó nuevamente con los trabajos de San Isidro, ya que  
14 debido al FNA creo que la brigada se vino a colaborar acá, con las labores que había  
15 que hacer, a ver si ya se habían comenzado o ver cuando se inicia. -----

16 Jacobo Guillen Miranda, Alcalde Municipal: responde: bueno el Back-Hoe que tiene  
17 la municipalidad todavía está terminando unas cuestiones acá y el otro está  
18 trabajando en la brigada esta que es un John Deere, tengo entendido que no lo han  
19 arreglado todavía por que se le dañó la bomba de inyección, voy a hacer las consultas  
20 ahora con Geovanny porque dijeron que talvez esta semana salía esa máquina,  
21 entonces una vez que se tenga pues se mandará ahí de nuevo, si no vamos a ver si  
22 mandamos este y ver si hacemos un contrato de otro back hoe que nos colabore aquí  
23 en el centro de Los Chiles. -----

24 **D)-.** Jenny María Torres Barrera, Síndica Propietaria: pregunta, con respecto al  
25 puente de Monte Alegre, no sabe si se dio algo con comisión de emergencias o eso  
26 lo vamos a trabajar con el presupuesto que ellos tienen. -----

27 Jacobo Guillen Miranda, Alcalde Municipal: responde, si se envió la incidencia a la  
28 CNE, y estamos a la espera de ver si lo van a atender ellos, si no yo le dije a Abraham  
29 que porque no hacíamos los cálculos nosotros, porque ahí lo que se recomienda es  
30 una alcantarilla de cuadro, hacer el análisis de costos y será hacerlo con fondos



MUNICIPALIDAD DE LOS CHILES  
SECRETARÍA DEL CONCEJO MUNICIPAL  
Tel 2471-1038 Ext 113

Correo: [secretariaconcejo@muniloschiles.go.cr](mailto:secretariaconcejo@muniloschiles.go.cr)



0133

Acta de sesión ordinaria N°165 celebrada el martes 20 de septiembre del año 2022

1 municipales esa alcantarilla, porque si yo veo que las vías que hay ahí están muy  
2 angostas, entonces en junta vial yo quería tocar ese tema de que hicieran un  
3 presupuesto a ver cuánto le cuesta a la municipalidad hacer esa alcantarilla de cuadro  
4 y agarrarnos de esa plata que está ahí para ese camino que son 280 millones que están  
5 con el préstamo del BID, que es para hacer esa alcantarilla de cuadro, entonces  
6 podríamos plantearlo diferente que era como veníamos hablando que era el asfaltado  
7 verdad y que la municipalidad asuma la elaboración de esa alcantarilla y de la otra,  
8 pero es un tema que lo vamos a ver en junta vial nosotros. -----

9 **E)-. Jenny María Torres Barrera, Síndica Propietaria:** pregunta: cómo va el asunto  
10 de la formalización de los carteles para los trabajos que están pendientes de asfaltado  
11 allá en el distrito de El Amparo. -----

12 **Jacobo Guillen Miranda, Alcalde Municipal:** responde: bueno yo por lo menos el  
13 jueves ya firmé los contratos por parte de la municipalidad, no sé si la empresa ya  
14 firmó, una vez que ellos hallan firmado, el acuerdo que teníamos era que se daban  
15 las ordenes de inicio verdad, para empezar con los asfaltados, Constructora Herrera  
16 yo les mencioné que tenía cuatro frentes de trabajo, y que iban a entrar con eso verdad  
17 con 4 brigadas para tratar de gastar esos recursos en estos tres meses que nos quedan.

18 **F)-. Jenny María Torres Barrera, Síndica Propietaria:** consulta, Jacobo aquel camino  
19 que está de Vasconia a salir a Dos Aguas, ese código se presupuestó para el plan  
20 operativo 2023 o ahorita en este periodo tiene algo. -----

21 **Jacobo Guillen Miranda, Alcalde Municipal:** responde: ese camino va para el  
22 próximo año nosotros lo proyectamos para asfaltarlo, de San Francisco a Vasconia,  
23 ese camino no, ¿Qué código es? Yo creo que es camino no Jenny, porque es un  
24 camino terciario, yo la ves pasada le había metido unos recursos por emergencia para  
25 tratar de conectar porque yo sé que esa es parte de la ruta vieja a Los Chiles, hay un  
26 acuerdo de junta vial que era echarle unos viajes a eso, que yo sé que Johnny Moreira  
27 anda con eso pero no hemos podido cumplirle, yo digamos ahora que salgamos de  
28 San Isidro y pues ya ir atendiendo esos compromisos que tiene la junta vial de colocar  
29 material en algunos caminos en ese sector para cumplir los acuerdos de junta vial,  
30 pero que tenga presupuesto en sí, no, si no por acuerdos de junta vial. -----



**MUNICIPALIDAD DE LOS CHILES**  
**SECRETARÍA DEL CONCEJO MUNICIPAL**

Tel 2471-1038 Ext 113

Correo: [secretariaconcejo@muniloschiles.go.cr](mailto:secretariaconcejo@muniloschiles.go.cr)



Acta de sesión ordinaria N°165 celebrada el martes 20 de septiembre del año 2022

1 Jenny María Torres Barrera, Síndica Propietaria: agrega, en el camino no hay  
2 pegaderos, pero si hay que hacerle unos retoques para que no se dañe, para darle un  
3 mantenimiento ahorita, no es mucho lo que hay que hacerle. -----

4 Jacobo Guillen Miranda, Alcalde Municipal: indica, si digamos cuando usted vino  
5 con Johnny Moreira, eso fue lo que le dijimos que cuando la maquinaria estuviera  
6 por ese sector, porque los cuadrantes de Vasconia si tiene un presupuesto este año,  
7 entonces cuando estemos ahí, de una vez trataremos de aprovechar y cumplir con ese  
8 acuerdo de junta vial. -----

9 Jenny María Torres Barrera, Síndica Propietaria: pregunta, verdad que en el cartel  
10 este que está firmando, van las cuestas también de Dos Aguas que se van a asfaltar.

11 Jacobo Guillen Miranda, Alcalde Municipal: responde, que es correcto. -----

12 **G.- Marlene Duarte García, Regidora:** consulta, Yo sólo tengo una pregunta para el  
13 señor alcalde que hace días varias personas me han preguntado, sobre qué se yo de  
14 unas placas de taxi que iban a venir a la municipalidad, yo les dije que iba a  
15 preguntarle a usted porque yo no tenía conocimiento de eso. -----

16 Jacobo Guillen Miranda, Alcalde Municipal: responde, ese tema lo hemos manejado,  
17 las veces que han venido acá los señores que requieren placas de taxi, se les ha dicho  
18 que lo primero que tienen que hacer es el vehículo buscar un vehículo, tengo  
19 entendido que tiene que tener menos de 10 años, tiene que ser del 2012 para arriba,  
20 una vez que tengan eso el CTP a través de lo que nos han explicado el director  
21 ejecutivo del CTP dice que se les puede dar un permiso temporal verdad por un año,  
22 para que trabajen normal como taxi, una vez que pase el año pues por qué las placas  
23 de taxi se sacan a concurso, se subastan, entonces una vez que tengan 5 o 6 vehículos  
24 con placa provisional saca en el concurso las placas ya permanentes de esos taxis, lo  
25 que tienen que hacer ellos, yo se los he dicho, compren un vehículo que cumpla con  
26 toda la normativa para dar el servicio de taxi y una vez que lo tengan, yo les he dicho  
27 vea si yo tengo que ir con ustedes a ayudarles para que les den ese permiso, yo con  
28 mucho gusto hoy el acompañamiento para que le den ese permiso temporal y trabajen  
29 ellos legalmente pero lo primero que tienen que hacer es adquirir un vehículo que  
30 cumpla como lo establece la ley. -----



MUNICIPALIDAD DE LOS CHILES  
SECRETARÍA DEL CONCEJO MUNICIPAL  
Tel 2471-1038 Ext 113

Correo: [secretariaconcejo@municipioschiles.go.cr](mailto:secretariaconcejo@municipioschiles.go.cr)



0135

Acta de sesión ordinaria N°165 celebrada el martes 20 de septiembre del año 2022

1 Alyeri Beteta Lopez, Regidora: consulta, pero una vez que ya tenga adquirido ese  
2 vehículo ellos donde tienen que apersonarse aquí donde usted. -----

3 Jacobo Guillen Miranda, Alcalde Municipal: responde, al Consejo de Transporte  
4 público, pero aquí les ayudo yo hacer todo el trámite. -----

5 **H)-** Marcos Sanchez Fonseca, Regidora: consulta, señor alcalde yo tengo más que  
6 una pregunta una inquietud, yo he hecho unas solicitudes directamente a la  
7 administración, solicitando para la casa de la adulto mayor Hermano Pedro, se hizo  
8 una carta, ellos me lo pidieron a mí como regidor, pero yo le dije que me hicieran  
9 una carta para que fuera más formal, solicitando una vagoneta prestada, que  
10 simplemente dar la vagoneta para acarrear un material que ellos ocupaban, hasta la  
11 fecha ellos no han tenido respuesta no sé qué es el asunto ahí, de qué ellos en si ya  
12 han hecho otras solicitudes y no se le cumple desconozco cuál es el punto por qué a  
13 esta institución tan importante y necesaria en este cantón, y no se les brinda ese tipo  
14 de ayudas, la otra también quiero recordarles señor alcalde cuando se hizo la recojo  
15 recolección para salvar dicha institución, usted ofreció 2 millones de colones y es lo  
16 que me decía un miembro, don Jorge Salazar de que hasta la fecha tampoco se le ha  
17 entregado esa plata, incluso nosotros señor a través del señor presidente deberíamos  
18 de poner esa cooperación, aunque sean cinco colones pero deberíamos hacer eso para  
19 cumplir el honor del señor presidente, por qué los ofreció también por parte del  
20 Concejo. -----

21 Yenner Caseres Soto, Presidente del Concejo: responde, referente a eso Marcos  
22 aquel día si dije, a ver los que te tienen ah bien de colaborar la otra semana traigan  
23 lo que tengan a bien como se lo dije para hacer la donación de parte de nosotros, otra  
24 cosa referente yo no sé si el señor alcalde le va a explicar qué tenía que presentarla  
25 una documentación desde el año pasado, lo que pasa es que si no presentan aquí no  
26 es que es una pulpería y nosotros agarramos dos 3 millones lléveselos y ya, no, tiene  
27 que ajustarse a lo que dicen nuestras leyes porque, son fondos públicos y tienen que  
28 estar justificados y presentados quien los recibe y de dónde vienen, en eso sí me  
29 consta que se le dijo a la señora Aura Rosa qué tenía que presentar una  
30 documentación y si no la hace no se puede entregar eso está claro. -----



**MUNICIPALIDAD DE LOS CHILES**  
**SECRETARÍA DEL CONCEJO MUNICIPAL**

Tel 2471-1038 Ext 113

Correo: [secretariaconcejo@muniloschiles.go.cr](mailto:secretariaconcejo@muniloschiles.go.cr)



0136

Acta de sesión ordinaria N°165 celebrada el martes 20 de septiembre del año 2022

- 1 Jacobo Guillen Miranda, Alcalde Municipal: responde, con respecto a eso vea  
2 Marcos, eso ahí estaba a Aura Rosa se le dijo que trajera tres facturas proforma de  
3 las materiales de los materiales y lo que iban comprar ellos con esos 2 millones, se  
4 aparecieron con una factura nada más, yo le dije, tiene que cambiarla, tiene que traer  
5 por lo menos 3 opciones, paso del tiempo llegó diciembre y no gastar los recursos,  
6 ya eso no es culpa mía verdad y lo otro es con respecto a las vagonetas, como dice  
7 Yenner las vagonetas no son mías, las vagonetas tengan claro una cosa que fueron  
8 compradas para atender la atención plena de caminos, yo a veces colaboro asociación  
9 de desarrollo de colaborar desarrollo le colaboro asociaciones pero como cómo dice  
10 uno con acuerdos de junta vial, esa nota hay que verla en junta vial para tomar el  
11 acuerdo de qué se le va jalar esos dos viajes de material y recordarle también don  
12 Marcos que yo siempre he estado anuente a colaborar al hogar de ancianos, de  
13 hecho cuando se hicieron esas instalaciones, cuando yo entré aquí que Álvaro tenía  
14 los 120 millones para hacer ese edificio y yo fui el que impulse para qué, cuando  
15 estuve interinamente de alcalde qué se ejecutaron esos recursos, siempre que Aura  
16 Rosa ha venido aquí le hemos colaborado con lo que hemos podido, lógicamente  
17 también la municipalidad es limitada en recursos, yo quisiera decirle vea les voy a  
18 regalar 20 o 30 millones para que inviertan ahí en las mejoras que se quiere las  
19 instalaciones pero no lo podemos hacer de momento verdad yo en junta vial ahí  
20 vamos a ver esa nota y autorizarles a ellos, es muy probable que la vagoneta así vaya  
21 y les traiga los materiales, recuerde que una vagoneta no se maneja sola hay que  
22 pagarle al chofer, los viáticos, horas extras y combustible y como dice el señor  
23 presidente son fondos públicos que también uno tiene que tener mucho cuidado,  
24 entonces yo le digo a la señores del hogar de ancianos que nos den chance a la  
25 próxima junta vial, pero tal vez ahora voy a hablar con Eliecer y Olivier, porque  
26 quiero ver si podemos hacer una hoy las dos de la tarde, pero una vez que lo hagamos  
27 ahí vamos a ver esa nota que nos enviaron ellos. -----  
28 Marcos Sanchez Fonseca, Regidora: agrega, en realidad usted es el presidente de la  
29 junta vial, usted hubiera tomado la decisión. -----  
30 **D)- Marcos Sanchez Fonseca, Regidora**: consulta, tenemos el presupuesto del puente



MUNICIPALIDAD DE LOS CHILES  
SECRETARÍA DEL CONCEJO MUNICIPAL

Tel 2471-1038 Ext 113

Correo: [secretariaconcejo@muniloschiles.go.cr](mailto:secretariaconcejo@muniloschiles.go.cr)



0137

Acta de sesión ordinaria N°165 celebrada el martes 20 de septiembre del año 2022

1 de los Robles, consultas que a mí me han hecho, yo no las puedo contestar porque  
2 no lo sé, yo lo único que les he podido decir las personas es que ya la partida del  
3 Inder ya está aprobado y se va a iniciar supuestamente en enero, ahora la pregunta  
4 es la otra parte específica ya tiene que poner la municipalidad que son 265 millones,  
5 si no me equivoco y si es menos me corrige, ese dinero donde está y en qué cuenta  
6 está ésa es la pregunta que la gente me ha hecho a mí. -----  
7 Jacobo Guillen Miranda, Alcalde Municipal: responde, bueno Marcos que difícil  
8 verdad con usted, porque hemos hablado infinidades de veces ese tema de los 270  
9 millones, que fueron aprobados en un presupuesto extraordinario que presentamos a  
10 la Contraloría está en las arcas municipales de febrero o marzo que lo aprobaron y  
11 yo les dije la semana pasada que ya nosotros habíamos subido al cartel a SICOP que  
12 es el sistema de compras públicas de la contratación de la contratación, el monto que  
13 hay son 548 millones de los cuales los 269 millones que la Municipalidad va a poner  
14 ahí van incluidos y le dije también que la semana pasada habían venido las empresas  
15 que van a participar en la visita de campo para la colocación de ese puente y el  
16 viernes las mismas empresas presentaron a través de SICOP algunas aclaraciones de  
17 del contrato que es lo que están los ingenieros ahorita en estos momentos aclarando  
18 por qué habrán en su momento metió un puente peatonal, entonces ellos quieren  
19 hacer la consulta sobre esos temas en realidad del puente peatonal no vivo entre lo  
20 que nosotros planteamos al inicio entonces la recomendación mía fue que quitaran  
21 ese puente mejor, el proceso ahí va Marcos ahí está ya en licitación, le digo a la  
22 gente de Cuatro Esquinas, El Cachito, Isla Chica y Medio Queso que si nos escuchan  
23 que ya por lo menos la parte que nos toca la municipalidad está el contrato en el  
24 sistema de compras públicas y el próximo ahora en octubre se hace la apertura del  
25 cartel de cuáles van hacer las empresas que participan y ahí vamos a ver a quien se  
26 le adjudica esperando que no hayan apelaciones verdad, esperemos nosotros que en  
27 febrero o marzo ya estemos colocando ese puente si Dios lo permite y no hay  
28 apelaciones que vayan a trabar el tema, pero ya la municipalidad lo que le tiene que  
29 aportar ahí está, si no estuviera ni siquiera hubieras sacado ese cartel a licitación  
30 Pública. -----



MUNICIPALIDAD DE LOS CHILES  
SECRETARÍA DEL CONCEJO MUNICIPAL

Tel 2471-1038 Ext 113

Correo: [secretariaconcejo@municipioschiles.go.cr](mailto:secretariaconcejo@municipioschiles.go.cr)



0138

Acta de sesión ordinaria N°165 celebrada el martes 20 de septiembre del año 2022

1 Marcos Sanchez Fonseca, Regidora: agrega, e mi parte muchas gracias más bien  
2 señor alcalde por qué si usted me explica 1 y 5 veces digámoslo así por mi edad a mí  
3 se me van las cosas, pero si es bueno que estos señores, bueno cómo se le repito otra  
4 vez señor alcalde es bueno que usted se comunique con la con los ciudadanos para  
5 que ellos también estén empapados en cuál es su trabajo, perdón cuál es el proyecto  
6 y en lo que usted va a abarcando día con día, o mes a mes, para mi concepto es  
7 buenísimo, muchos de nosotros como regidores es probable que no manejemos muy  
8 bien esos temas. -----

9 **J)- Marcos Sanchez Fonseca, Regidora**: expresa, muchas veces se dan algunos  
10 problemas aquí, en mi caso personal yo no vine por una fracción, ahora que escuché  
11 el señor Eliecer con respeto señor Eliecer muchas veces si se arman algunos  
12 problemillas aquí pero no es para enojarse, el problema es el problema es don Eliecer  
13 en mi caso personal, yo vine aquí por una fracción liberacionista si no vine por otra  
14 fracción yo lo que sí traté de hacer desde un principio fue solicitar a la fracción  
15 mayoritaria, de qué nos sentáramos conjuntamente para ir viendo los temas, los  
16 puntos y las necesidades que tiene esta municipalidad, o sea cosa que hasta el día de  
17 hoy Don Eliecer no logramos, entonces es ahí donde usted me ve a mí repitiendo lo  
18 mismo, hablando mismo, porque por qué la única forma que yo tengo es a través de  
19 este medio, de poder hablar, tan sencillo como hubiera sido desde un principio,  
20 sentarnos como nos sentamos en comisión hablamos los temas vemos lo que es junta  
21 vial, vemos problemas con los empleados que hay en esta municipal cosa que no se  
22 ha tocado y ni lo voy a tocar, porque no es problema mío ya cada uno verdad, pero  
23 todo esa serie de cosas tal vez como regidor puedo dejar que se pase, pero ya sentada  
24 en esta curul yo no puedo dejar que se pasan las cosas entonces esa es la situación  
25 creo que tal vez podemos ponernos de acuerdo. -----

26 **PÁRRAFO DE CIERRE**: al ser las diez horas con cuarenta y cinco minutos, se da  
27 por finalizada la sesión. -----

28   
29 Yenner Cáseres Soto  
30 Presidente



Maria Yamileth Palacios Taleno  
Secretaria del Concejo